

VISTO:

El Expediente N° 56157/2012 donde el Arquitecto Jorge Mario ASTRADA solicita la renovación de su cargo por concurso de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Morfología I B de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Morfología, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24/10/2012 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Morfología.-

ARTICULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, del Arquitecto **JORGE MARIO ASTRADA (Leg. 26.156)** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Morfología I B, a partir del 24/06/2012 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años.-

ARTICULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.-



Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D.A. **DANIEL A. CAPELETTI**
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 272 /12